

Quito, 22 de septiembre de 2011

Señores

ACCIONISTAS

RUCIM S.A.

Presente.\_

Asunto:        INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

Por disposición estatutaria y con ocasión de presente la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de RUCIM S.A., en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito en poner a consideración de los Accionistas el presente informe relacionado con la revisión de las cuentas y cumplimiento de normas legales y estatutarias correspondientes al ejercicio económico 2010.

Los estados financieros de la Empresa presentados por el contador Javier Cevallos, con cédula 1709393472, debo determinar que presentan razonablemente la información, y además, que se ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), así como los procedimientos de control interno establecidos en la Empresa, por lo tanto en mi opinión los resultados son correctos .

Cabe señalar que las Actas de Sesiones de Juntas de Accionistas y los Libros de Accionistas se encuentran llevados correctamente y en la forma prevista por la Ley.

Por las condiciones expuestas en este informe considero que los balances presentados por la Administración de la Empresa deberían ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,  
  
Srta. Mónica Villacis

COMISARIO

